

Solicitud Conexión a Red

Datos Solicitante

Don/Doña: _____
 Domicilio C/. _____
 Nº _____ Portal _____ Esc. _____ Piso _____ Puerta _____ Municipio _____
 Provincia _____ C.Postal _____ DNI/NIF _____ Teléfono 1 _____
 Teléfono 2 _____ código CNAE _____ actividad CNAE _____
 e-mail: _____
 Comercializadora (Dato opcional proporcionado por el usuario): _____

Datos Instalación:

Usos: Doméstico: _____ Comercial: _____
Ubicación del Contador: Vivienda: _____ Centralizado: _____
Propiedad del Contador: Distribuidora: _____ Usuario: _____
Nuevos Aparatos Previstos:
 Cocina/encimera: _____ Calentador/acumulador: _____ Caldera mixta: _____ Otros: _____
 Potencia total de aparatos _____ kW
 Propiedad de IRC y/o Armario Regulación: Distribuidora: _____ Usuario: _____
 Solicita Adecuación de Aparatos:
Caldera centralizada: ACS _____ Calefacción _____ Ambos _____
 Potencia caldera centralizada _____ kW

Datos Económicos:

Derechos acometida solicitante: _____ €.
 Derechos acometida contratante: _____ €.(A)
 Derechos de alta: _____ €.(B)
 Total (A) + (B): _____ € + IVA
 Fianza Reglamentaria _____ €¹
 Cuota instalación común: _____ € (Bimestral / Anual)²
 Alquiler de contador: _____ € Bimestral: _____ Mensual: _____

Todas las cantidades señaladas no incluyen IVA y son susceptibles de cambio por actualización de tarifas vigentes.

- 1 Importe no afectado por I.V.A., establecido por la Comunidad Autónoma, incrementado un 1% en concepto de Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 2 Este importe sólo se abonará si la instalación común y/o armario de regulación es propiedad de *La Distribuidora* y de acuerdo con las condiciones del contrato firmado con la Comunidad de Propietarios.

Tarifa a Contratar: 3.1 3.2 3.3 3.4

El solicitante declara que la información y los datos reflejados anteriormente son completos y veraces, que es usuario con justo título de la vivienda cuyos datos constan en la dirección indicada en el presente documento y que esta vivienda dispone de los servicios públicos de electricidad y agua, contratados en su momento de forma reglamentaria. El solicitante se obliga a construir, a partir de la Instalación Común de Gas de su finca si la hubiere, mediante una Empresa Instaladora, la instalación individual para la utilización de gas natural y a concertar un contrato de suministro de gas a través de cualquier comercializadora de gas, pudiendo encontrar información de las mismas bien en la web www.nedgia.es o en la web www.cnmc.es. La presente solicitud está condicionada a la comprobación, por parte de la Empresa Distribuidora, que el domicilio de referencia cumple los requisitos legales y técnicos para el suministro de gas. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Protección de datos personales,

le informa que sus datos personales serán tratados con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales que resulten de aplicación. En relación con la comunicación de sus datos personales, los mismos podrán ser remitidos a organismos y administraciones públicas, para el cumplimiento de las normas legales que resulten de aplicación. Tomando en consideración todo lo anterior, solicitamos su consentimiento para los siguientes tratamientos de datos personales:

Accepta el tratamiento de sus datos personales mediante estudios de marketing y técnicas y procedimientos estadísticos y de segmentación que permitan adaptar ofertas de productos o servicios que mejor se ajusten a su perfil y en consecuencia el envío de información publicitaria o promocional de Nedgia y de terceros colaboradores a través de diversos canales, incluyendo los electrónicos.

Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, en cualquier momento dirigiéndose a Reclamaciones – Atención Personalizada en Plaça del Gas nº 2 - 08003 Barcelona con la referencia "Solicitud Protección de Datos - Nedgia" o a la dirección de correo sgestionre@nedgia.es adjuntando una copia del documento que acredite su identidad (DNI/NIE). Le aconsejamos consulte información detallada sobre protección de datos disponible en nuestra página web www.nedgia.es/es/1297078202422/nota+legal.html o solicitando su envío por email.

El solicitante:

D.

Firma y fecha

Les informamos que la **tarifa de último recurso** es el precio regulado al que los comercializadores de último recurso venden el gas natural al consumidor final. La **tarifa de último recurso** la fija la Administración.

Podrán acogerse a la **tarifa de último recurso** aquellos consumidores conectados a gasoductos cuya presión sea menor o igual a 4 bar y cuyo consumo anual sea inferior a 50.000 kWh.

Existen dos **tarifas de último recurso**, dependiendo del consumo anual del cliente:

T.1 para un consumo inferior o igual a 5.000 kWh/año. Este rango de consumo es el habitual en una vivienda con cocina y/o calentador de agua de gas natural.

T.2 para un consumo superior a 5.000 kWh/año e inferior o igual a 50.000 kWh/año. Este rango de consumo es el habitual en una vivienda con calefacción de gas natural.

Las empresas comercializadoras que asumen la obligación de suministro de último recurso son las siguientes:

- Endesa Energía XXI, S.L.U.
- Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.
- Edp Comercializadora de Último Recurso, S.A.
- Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.

Si lo desea, también podrá optar por contratar el suministro a un precio y condiciones libremente pactados con un comercializador.

Puede consultar diferentes aspectos del mercado de gas natural en la página web de la CNMC, www.cnmc.es, en el área de Energía/Consumidores/Gas Natural, o llamando al teléfono 914329600.

A fin de facilitar su elección, junto a la presente documentación se le adjunta el listado completo de comercializadores de gas publicado por la CNMC, con los correspondientes teléfonos de atención al cliente.

Este listado se actualiza periódicamente en la web www.cnmc.es.

El solicitante:

D.

Firma y fecha